

Proporción de pernoctaciones en alojamientos turísticos en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones en alojamientos turísticos en los dos meses de afluencia máxima sobre las pernoctaciones totales en el año
Fórmula teórica	$PPERN_{2\ meses}^t = \frac{PERN_{2\ meses}^t}{PERN^t} \cdot 100$ donde: $PERN_{2\ meses}^t \text{ pernoctaciones en los dos meses de máxima afluencia en el año } t \text{ en establecimientos hoteleros y extrahoteleros (alojamientos de turismo rural, apartamentos turísticos y campings)}$ $PERN^t \text{ pernoctaciones en el año } t \text{ en establecimientos hoteleros y extrahoteleros (alojamientos de turismo rural, apartamentos turísticos y campings)}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de ocupación hotelera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos extrahoteleros, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
ODSCI VACIONOS	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas